

IMPULSO FIJACION DE FECHA DE AUDIENCIA RAD No. 173-2022 DTE. VIVIAN MEZA

CESAR AUGUSTO CASTILLO CABALLERO <cesaraugustocastillo1979@gmail.com>

Lun 04/12/2023 13:41

Para: Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (71 KB)

IMPULSO FIJACION DE FECHA RAD. 173-2022 DTE. VIVIAN MEZA.pdf;

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito remitir memorial de acuerdo a lo referenciado para su conocimiento y fines pertinentes

--

CESAR AUGUSTO CASTILLO CABALLERO

*Abogado Magister en Derecho Laboral y Seguridad Social
Universidad del Norte*

Carrera 60 No. 76 - 79 - Barranquilla

Cel. 3116858775 - Tel. 3681184 - 3682037

Barranquilla, 04 de diciembre de 2023.

Señor(a)

JUEZ

**JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA.**

E. S. D.

**REFERENCIA: IMPULSO FIJACION DE FECHA DE AUDIENCIA
RADICACION No. 2022-0173-00**

DEMANDANTE: VIVIAN MEZA CAMARGO

APODERADO: CESAR AUGUSTO CASTILLO CABALLERO

DEMANDANDOS: COLPENSIONES - OTROS

PROCESO: ORDINARIO

CESAR AUGUSTO CASTILLO CABALLERO, Abogado en ejercicio, conocido en auto dentro del proceso de la referencia, actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se sirva fijar fecha de audiencia de la demanda referenciada, toda vez que las partes demandadas se encuentran debidamente notificadas, habiendo aportado las debidas contestaciones de demanda al despacho.

Agradezco su pronta colaboración.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO CASTILLO CABALLERO

C.C. No. 72.249.593 expedida en Barranquilla

T.P. No. 174.447 del C.S. de la J.